



Resolución No. 116-AD-74

Lima, 22 de Julio de 1974

CONSIDERANDO :

Que por Decreto Ley 20555, se ha creado el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, como Organismo Público Descentralizado del Sector Educación;

Que se encuentra vacante la plaza de Asesor Jurídico de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, Grado IV Sub-Grado 1;

Que es necesario cubrir la citada plaza para desarrollar las actividades programadas para el Sistema RED;

Estando a lo informado por la Dirección Ejecutiva del INRED, y de conformidad con el artículo 37° del D.L. 20555; y con el artículo 18° del D.L. 19864;

SE RESUELVE :

NOMBRAR, con fecha 1° de Agosto del año en curso y por el período de prueba de cinco meses, a don TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO, Grado IV Sub-Grado 1, como Asesor Jurídico de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.

El egreso que origine la presente Resolución, se abonará con cargo al Programa 2251: Administración Central del INRED, del Presupuesto de Operación del Pliego: II.66, Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.

El referido nombramiento está afecto al descuento que establece la Ley 6658.

Regístrese y comuníquese.



ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED